



D MUJER



Esgrima. Competición JJ OO Londres 1948 (fuente: archivo fotográfico del CSD).

“TODAS LAS COSAS SON IMPOSIBLES MIENTRAS LO PARECEN”

CONCEPCIÓN ARENAL

“EL LUGAR DE LAS MUJERES EN CADA SOCIEDAD MARCA EL NIVEL DE CIVILIZACIÓN DE ESA SOCIEDAD”

ELISABETH CADY STANTON

CONTENIDOS

2010



PÁGINAS 4-5

MANI FIESTO

PÁGINAS 6-7

CIRCUITO CARRERA DE LA MUJER

Sagrario Aguado Fuente: *La Actualidad Española*, nº 1063, 18 de mayo del 72, página 97).

PÁGINA 11

AGENDA

PÁGINAS 12-14

BIOGRAFÍA

REPORTAJE PÁGINAS 13-18

MUJERES Y DEPORTE. UNA LARGA CARRERA HACIA LA LIBERTAD (1880-2000)

CRÉDITOS PÁGINAS 19-20

MANIFIESTO

por la Igualdad y la Participación de la Mujer
en el Deporte presentado por el Consejo Superior
de Deportes el 29 de enero de 2009

Resultan evidentes los avances sociales de las mujeres en todos los ámbitos, pero a pesar de la aparente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existen aún obstáculos que dificultan la igualdad efectiva. El deporte, como actividad plenamente integrada en nuestra sociedad, no es ajeno a esta realidad.

Son múltiples las leyes e iniciativas a todos los niveles, que instan a plantear nuevas formas de pensar y actuar para hacer posible la transformación y el cambio para el logro de una sociedad más igualitaria.

En el contexto internacional recogen este compromiso la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. En España la aprobación de la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres –Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo– refleja la voluntad de crear el marco normativo adecuado y favorable para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y democrática.

El deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, los datos de los estudios más recientes en este ámbito reflejan que todavía existen diferencias importantes en cuanto a la participación y representación femenina en las distintas esferas del deporte.

La adscripción que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol social masculino, la peculiaridad de las estructuras que sustentan el deporte, así como las diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos, los estereotipos sociales de género, etc., inciden en el desequilibrio todavía existente y mantienen barreras ocultas que dan lugar a un verdadero techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo. Es fundamental promover la equidad en el deporte, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombres, pero sin que éstas limiten sus posibilidades.

Queremos un futuro con más mujeres que gocen del deporte y de los beneficios que éste conlleva, así como un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte: la dirección y la gestión, el entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva.

Por todo ello, MANIFESTAMOS que resulta necesario:

UNO

Utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual.

DOS

Incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras.

TRES

Introducir el Principio de Igualdad de Oportunidades como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad social corporativa de todas aquellas instituciones o entidades relacionadas con la actividad física y el deporte.

CUATRO

Facilitar el acceso y promoción de las mujeres en el deporte de competición, favoreciendo su incorporación y reconocimiento deportivo y social en el alto rendimiento y posibilitando la conciliación de su formación académica, desarrollo personal y profesional.

CINCO

Fomentar el empleo de estrategias coeducativas en el ámbito escolar y deportivo, así como contextos de participación y práctica que faciliten la incorporación de chicas y de chicos a todo tipo de actividades como hábito permanente.

SEIS

Asegurar la formación con perspectiva de género de los y las profesionales de la actividad física y del deporte, de acuerdo con las exigencias que establece la normativa legal vigente para los diferentes niveles: universitario, formación profesional, enseñanzas técnicas y cursos de formación permanente.

SIETE

Promover la investigación en materia de mujer y deporte con el fin de que sirva de apoyo a políticas de igualdad efectivas en el deporte, así como para la aplicación de programas y elaboración de herramientas y otros materiales que permitan avanzar hacia una actividad física y deportiva cada vez más equitativa.

OCHO

Apoyar la formación de redes y equipos multidisciplinares en el ámbito deportivo donde los/las profesionales expertos/as en igualdad y en deporte intercambien sus conocimientos y experiencias para favorecer la igualdad y eliminar las barreras que aún la dificultan.

NUEVE

Reflejar en los medios de comunicación una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género y como modelos de éxito personal, profesional y social.

+ INFO

www.csd.gob.es/mujerydeporte
Formulario de adhesión, texto íntegro en PDF y galería fotográfica del Manifiesto.

El presente Manifiesto pretende implicar a todas las personas, organismos, instituciones o entidades públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con la actividad física y el deporte para que se adhieran a lo que aquí se expone y, en el ámbito de sus competencias, incorporen las propuestas que en él se hacen.

DIEZ

Alentar a patrocinadores para que apoyen el deporte femenino en su conjunto y los programas que potencien la práctica deportiva de las mujeres.

ONCE

Establecer desde el ámbito de la actividad física y el deporte líneas coordinadas de actuación entre instituciones y organismos nacionales e internacionales que se ocupan de promover la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de optimizar los programas y las acciones.

El Consejo Superior de Deportes, en su papel de gestor público del deporte en España, y partiendo de los principios incluidos en la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte, promueve e impulsa este Manifiesto dentro de las actuaciones del Plan integral de promoción del deporte y la actividad física.

SANTIAGODE COMPOSTELA
23 MAYO**GIJÓN**

27 JUNIO

VITORIA

13 JUNIO

CIRCUITO CARRERA DE LA MUJER 2010

ZARAGOZA

14 NOVIEMBRE

**BARCE
LONA**

24 OCTUBRE

MADRID

9 MAYO

VALENCIA

25 ABRIL

**SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

Como novedad en el Circuito 2010, Santiago de Compostela se presenta con un recorrido más que atractivo: desde el Monte do Gozo hasta la Plaza del Obradoiro, cubriendo los últimos kilómetros del Camino de Santiago en conmemoración el año Xacobeo.

GIJÓN

El mítico estadio de El Molinón recibe la Carrera de la Mujer mirando al mar. De allí a la Playa de San Lorenzo, en una de las pruebas más bellas de todo el circuito, que cierra todo un fin de semana de deporte y solidaridad.

SEVILLA

El Parque de María Luisa, los Pabellones de la Exposición Universal de 1929 y la Plaza de España son el mejor escenario para la Carrera de la Mujer de la ciudad hispalense. Lo que comenzó como un experimento de la revista Sport Life ya ha donado más de 240.000 euros a la lucha contra el cáncer de mama.

MÁLAGA

El VI Circuito Carrera de la Mujer Central Lechera Asturiana no puede tener mejor comienzo que la ciudad de Málaga. Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, la ciudad de la Costa del Sol recibirá a miles de corredoras que disfrutarán de la mejor mañana de deporte y solidaridad, desde el Paseo de los Curas a la Playa de la Misericordia.

SEVILLA

3 OCTUBRE

MÁLAGA

7 MARZO

MADRID

La tercera etapa del Circuito 2010 llega en mayo a Madrid con más de 16.000 corredoras, alcanzando un nuevo récord histórico. El Parque de El Retiro es el mejor escenario para la mayor fiesta del deporte femenino, que ya lleva siete años celebrándose y se consolida como la prueba más veterana de todas las celebradas.

ZARAGOZA

El fin de fiesta más merecido. Las mañanas y corredoras de toda Aragón y provincias vecinas serán, como todos los años, las protagonistas del cierre del VI Circuito Carrera de la Mujer Central Lechera Asturiana del año 2010 en el Parque Grande. Por ella habrán pasado más de 55.000 corredoras de todas las edades y se habrán superado los 300.000 euros de donación para la lucha contra el cáncer.

VITORIA

¡Llega la Carrera de la Mujer a la ciudad alavesa en la mejor época del año! Desde la zona de Mendizorrosa a la Universidad, mujeres de todas las edades y condiciones físicas disfrutarán de su carrera con todos los aderezos: animación musical, concierto sorpresa y para terminar una hora de aeróbic y fitness con los mejores monitores de la Federación Española.

VALENCIA

La ciudad levantina se ha convertido ya en un clásico del mayor evento femenino de Europa. Más de 6.000 mujeres correrán por sus principales calles, terminando en las Pistas de Atletismo del Río Turia, el circuito más rápido de 5 kilómetros de todas las Carreras de la Mujer de este año.

Lina Radke, Amsterdam 1928
(fuente: archivo Fotográfico SportLife).

AGENDA MÁLAGA

Es mucho el trabajo que desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga, de forma transversal y en coordinación y colaboración con el resto de áreas, venimos realizando, sobre todo en los últimos años.

MONTAÑISMO

Grupo de montaña el Boquerón. Expedición Monte McKenley. Subvención para la participación en esta expedición de la deportista Ingrid Medialdea.

FÚTBOL

Colaboración con el Club Atlético Málaga de fútbol femenino, así como con el club de fútbol del Romeral, con el que tenemos un proyecto de integración de niñas con problemas de violencia de género y víctimas de exclusión social.

BALONMANO

Club femenino balonmano Costa del Sol.

PETANCA

Club femenino de petanca Costa Del Sol. Este año hemos celebrado, gracias a la colaboración de varias áreas del Ayuntamiento de Málaga, el campeonato nacional de petanca femenino en nuestra ciudad.

PÁDEL

Anualmente celebramos un Torneo de Pádel femenino a favor de la lucha contra el cáncer, con un *clinic* para mujeres de los distritos, facilitándoles el material necesario para la práctica de este deporte a más de 50 mujeres. Este año contaremos con la participación de Carolina Navarro.

BALONCESTO

Este pasado año se han subvencionado los proyectos presentados por la Escuela de Baloncesto General de Málaga: Verabasket femenino y Torneo municipal de la Mujer.

YOGA

Son varios los proyectos de práctica del deporte que se realizan entre las mujeres en los diez distritos de nuestra ciudad. Dentro de proyectos de fomento del deporte como fuente de salud, son más de 1.000 mujeres las que pueden disfrutar de talleres de yoga, *taichi*, etc., en todos los distritos y con carácter anual.

CINE

Dentro de los proyectos de sensibilización que llevamos a cabo desde el Ayuntamiento de Málaga, la Muestra de Cine "Mujer en Escena" que celebramos con carácter anual tiene entre sus temáticas La Mujer y el Deporte, centrándonos en la mujer con discapacidad en el mundo deportivo. En las últimas ediciones hemos podido contar con documentales como *La teoría del espiralismo*, *La muñeca del espacio* y películas como *En el filo de las olas*.

Nuestro siguiente reto y compromiso en estos próximos años será el desarrollo del primer Plan Transversal del Ayuntamiento de Málaga en políticas de género, con un eje prioritario: salud y deporte, que nos marcará los ambiciosos objetivos que desde el Ayuntamiento de Málaga nos proponemos para el futuro, ampliamente estudiados y consensuados con los colectivos deportivos y de mujeres de nuestra ciudad.

La expresión "calidad de vida" se corresponde con un concepto plurívoco del bienestar que aglutina ideas relacionadas con la salud psicofísica, la sexual y reproductiva, la práctica del deporte y de hábitos de vida saludables, y la normalización social de quienes, por circunstancias diversas, se encuentran alejados/as de los recursos de que disfruta la mayoría.

Mejorar la calidad de vida de la sociedad malagueña conlleva rediseñar a la luz del principio de Igualdad de Género las actuaciones relacionadas con la salud y el deporte, para de ese modo hacerlas extensivas a toda la ciudadanía.

BIOGRAFÍA THERESA ZABELL

En el Circuito de la Carrera de la Mujer 2010, es Málaga la ciudad que comienza acogiendo el galardón que visibiliza historias de vida de mujeres comprometidas con la promoción de la actividad física y el deporte. Buscar una razón para denominar a este galardón *Premio Theresa Zabell* no ha sido una tarea ardua ni meritoria.

Theresa Zabell es el nombre elegido para este premio por muchas razones que son más que obvias. En la persona de Teresa Zabell concurren méritos suficientes para que su nombre resuene alto y fuerte como denominación de este premio.

Malagueña de corazón y deportista de reconocido prestigio internacional que ha paseado el nombre de nuestra ciudad por todo el mundo, mujer comprometida con Málaga con el deporte y con las mujeres y referente del deporte femenino: son solamente algunas de las razones que nos han movido a denominar a este premio Theresa Zabell. Gracias, Theresa, por tu buen hacer.

Theresa Zabell nació el 22 de mayo de 1965 en Ipswich, Gran Bretaña, pero se siente malagueña "de corazón", ya que fue en Málaga, ciudad a la que se trasladó su familia a los pocos meses de su nacimiento, donde creció, se educó y despertó en ella su profunda atracción por el mar. Con tan sólo diez años, Theresa asistía a su primer cursillo de vela en Fuengirola, y cuatro años más tarde, con metro y medio de estatura y 50 kilos de peso, manejaba un barco de la clase Europa. A partir de este momento comenzó una frenética carrera para subir a lo más alto del podio.

Theresa Zabell es doble campeona olímpica de vela. Gana su primera Medalla de Oro en la clase 470 de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, formando tripulación con Patricia Guerra. El uno de agosto de 1996 consigue con Begoña Vía Dufresne la Medalla de Oro en la clase 470 en los Juegos Olímpicos de Atlanta. Así mismo, ha ganado cinco campeonatos del mundo y tres europeos. Número uno del Ránking Mundial de Vela y regatista más laureada del mundo. Gran Cruz de la Real Orden al Mérito Deportivo y Orden Olímpica.

En junio de 1999 es elegida por el electorado español como eurodiputada. Ocupa el escaño 470 en el hemiciclo del Parlamento Europeo en Bruselas, donde trabaja directamente en la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte. Miembro de la Comisión de Medio Ambiente. Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte. Actualmente es Presidenta de la Comisión de Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español.

1979

Inicia su carrera deportiva en Málaga

1985

Campeona del Mundo clase Europa (La Rochelle / Francia)

1991

Campeona de Europa (Bergen / Noruega)

1992

Campeona de Europa (New Port / Belgica)

Medalla de Oro en la clase 470 en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 junto a Patricia Guerra

Campeona del Mundo (Rota / España)

Número uno en el ranking Mundial

1993

Medalla de Oro en los Juegos del Mediterráneo (Francia)

Subcampeona del Mundo (Crozon-Morgat / Francia)



fuelle: www.tzabell.org (página web oficial de Theresa Zabell)

1994

Campeona del Mundo (La Rochelle / Francia)

Campeona de Europa (Robel / Alemania)

Campeona del Mundo IYRU

Número uno Ránking Mundial

1995

Campeona Trofeo Princesa Sofía

Campeona del Mundo (Toronto / Canada)

Medalla de Oro Preolímpica (Savannah / EE UU)

1996

Campeona del Mundo (Porto Alegre / Brasil)

Medalla de Oro en la clase 470 en los Juegos Olímpicos de Atlanta.

Número uno en el Ránking Mundial

1997

Número uno del Ránking Mundial

RESUMEN

Única regatista ganadora de 5 Semanas Olímpicas en Hyeres (Francia).

14 veces campeona de Semanas Olímpicas Internacionales.

2 veces campeona Olímpica y Medalla de Oro en los Juegos de Barcelona 92 y Atlanta 96.

5 veces campeona del mundo. En 1985 en La Rochelle (Francia), en 1992 en Rota (España), en 1994 en La Rochelle (Francia), en 1995 en Toronto (Canada) y en 1996 Porto Alegre (Brasil).

3 veces campeona de Europa. En 1991 en Bergen, en 1992 en New Port y en 1994 en Robel.

4 veces número uno del Ránking Mundial. En 1992, 1994, 1996 y 1997.

14 veces campeona de Semanas Olímpicas Internacionales.

Subcampeona del mundo en 1993 en Francia.

Medalla de Oro de los Juegos del Mediterráneo en 1993 en Francia.

12 veces campeona de España.

ACTIVIDADES, TÍTULOS Y CONDECORACIONES

Miembro de la Comisión de Ética del Comité Olímpico Español.

Miembro del Consejo Directivo de la Federación Mundial de Vela (ISAF).

Embajadora del Deporte Español ante el Consejo de Europa.

Miembro del Comité de Dirección de la International 470 Class y de la ISAF (Federación Mundial de Vela).

Embajadora de los Juegos del Mediterráneo 2005.

Embajadora de la Candidatura Olímpica Madrid 2012.

Miembro del Patronato de la Fundación Andalucía Olímpica.

Ponente y profesora de: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Camilo José Cela, Congreso Mundial de Periodismo ETF Turín, Conferencia Internacional Educación y Deporte, Academia Olímpica Española, Instituto Internacional San Telmo, National Press Club, Washington D.C.

Conferenciante en empresas (HP, Bankinter, Banesto, Adecco, Mapfre y otras.).

Consejera Instituto de Estudios Marinos para la Nutrición y el Bienestar (Grupo Pescanova).

Miembro de la Real Academia del Mar.

Vicepresidenta Primera del COE.

Presidenta de la Comisión Mujer y Deporte del COE.

Medalla de Honor de la Asociación de la Prensa de Málaga.

Premio Prestigio Rioja 1998.

Dama de Honor de la Cofradía del Agua 1998.

Cofrade del Cava 1992.

Gran Cruz del Mérito Deportivo 1996 y Orden Olímpica 1992.

MUJERES Y DEPORTE. UNA LARGA CARRERA HACIA LA LIBERTAD (1880-2000)

TEXTO Xavier Pujadas

Sagrario Aguado (fuente: *La Actualidad Española*, nº 1063, 18 de mayo del 72, página 101).

(1) Lissa Smith (Ed.) (1998), *Nike is a Goddess. The history of women in sports*. New York: Atlantic Monthly Press, p. xi.

En realidad, el papel histórico que han jugado las mujeres en el ámbito deportivo no ha sido muy distinto del que puede verse en el contexto de otro tipo de actividades sociales y culturales habitualmente entendidas como masculinas, en el marco de una sociedad eminentemente androcéntrica. Se trata, por lo tanto, de una expresión de la historia de la mujer y, en consecuencia, también un reflejo de la historia de su emancipación¹.

Este artículo plantea una breve reflexión sobre el papel de las mujeres en la historia del deporte en España, con la intención de situar algunos elementos clave que ayuden a entender mejor este largo proceso de lucha por la igualdad de géneros. Si analizamos la relación entre mujer y deporte a lo largo del tiempo, podemos distinguir diferentes fases que han sido puntos de inflexión en la historia social del deporte y, en buena medida, también de la historia contemporánea española. En este repaso diferenciaremos cuatro etapas básicas: los inicios hasta 1920, la expansión y popularización anterior a la guerra civil, la ruptura franquista, y los nuevos retos en la recuperación democrática. A nuestro entender, cuatro momentos que han articulado el proceso cronológico de la evolución del deporte femenino en este país.

1. LUCES Y SOMBRAS: LA DIFÍCIL INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL DEPORTE (1880-1920)

En el ámbito europeo occidental, donde la práctica del deporte se iba consolidando (desde la segunda mitad del Ochocientos), las actividades deportivas femeninas fueron escasas antes de la Primera Guerra Mundial. El caso español no fue diferente respecto del proceso general europeo. Entre 1870 y 1890 las principales ciudades españolas –sobre todo aquellas más desarrolladas y vinculadas con el exterior– protagonizaron la incorporación de los deportes de origen inglés. Sin embargo, estos eran fundamentalmente masculinos y eminentemente relacionados con los sectores acomodados urbanos.

Es plausible afirmar, por lo tanto, que durante los años de la primera etapa de institucionalización deportiva la condición de mujer se convirtió en un obstáculo para la práctica del deporte y, de hecho, para las actividades físicas en general que implicaban fuerza, contacto corporal y la posibilidad de su contemplación en público. Es cierto que, a grandes rasgos, la práctica del deporte anterior a 1920 planteaba elementos de discriminación en general, como eran la duración de la jornada laboral de los trabajadores, la falta de instalaciones y espacios públicos deportivos, el nivel de renta y, finalmente, la separación cultural entre los sectores sociales acomodados –que gustaban de practicar actividades de ocio elitistas– y las clases populares. Sin embargo, las dificultades por razón de género deben destacarse como un quinto obstáculo definitivo de discriminación. Es evidente que esta barrera fue, además, común a todas las mujeres. Las jóvenes trabajadoras de ciudades como Barcelona, Madrid, Bilbao o Sevilla sufrieron, a finales del siglo XIX, la presión de todas esas dificultades sociales, económicas y culturales. No disponían de

(2) Andrés Domínguez Almansa (2009), *Historia social do deporte en Galicia (1850-1920)*. Vigo: Galaxia, p. 247.

(3) Julián de Barreras (1904), *Los ejercicios gimnásticos en el bello sexo*. Federación Gimnástica Española, p. 12.

(4) Emilio Navarro (1916), *Álbum histórico de las Sociedades deportivas en Barcelona*. Barcelona, p.114. Se trataba, sin embargo, de un club eminentemente elitista y que tuvo una corta vida.

(5) J. Bertrán (1917), "La mujer y su cultura física", *Atletica*, 16, p. 19.

tiempo, sus posibilidades eran escasas, sus conocimientos de las nuevas formas de ocio moderno muy limitados y, además, su condición de mujer las obligaba a gestionar su casa, su familia y su reputación. Por otro lado, las hijas de la burguesía urbana barcelonesa, por ejemplo, tenían pocas posibilidades de superar, en el contexto deportivo y social de los albores del siglo XX, su papel de acompañante del padre o el esposo –los protagonistas, en realidad, del acto deportivo– o de elemento decorativo en la tribuna del hipódromo o en las terrazas de los nuevos clubes deportivos marítimos.

Hasta el inicio de la década de 1920, momento en el que los cambios en las formas de sociabilidad deportiva se extendieron, la invisibilidad deportiva de las mujeres españolas fue generalizada y solo fracturada en ámbitos concretos. Estas fisuras pueden observarse en algunos ejemplos singulares, en deportes individuales como la natación, el tenis, la hípica o incluso el ciclismo, y en otras actividades físicas como la gimnasia y el excursionismo. El desarrollo de la actividad femenina en estas disciplinas, todavía limitado a ciudades como Madrid y Barcelona, puede vincularse a la percepción de algunos educadores y gimnastas de fines del siglo XIX que ya divulgaron los beneficios de "la marcha, natación, equitación, el baile en buenas condiciones practicado y el ciclismo", siempre ejecutados de manera moderada². Algunos casos son realmente interesantes, como el de las primeras ciclistas gallegas en la década de 1890, que a pesar de no institucionalizarse en clubes propios generaron un cierto debate público³; o el de las nadadoras catalanas que en 1912 crearon el Fémima Natación Club, el primero de carácter exclusivamente femenino⁴. Se puede afirmar, en consecuencia, que la práctica de las mujeres en este contexto deportivo fue testimonial hasta el inicio del siglo XX y muy infrecuente hasta 1920. Sin embargo fue cualitativamente muy meritoria.

Este mérito emerge con más fuerza si observamos parte de los argumentos que alimentaban el discurso masculino hegemónico en el mundo de la actividad deportiva, de la escuela e incluso de la higiene y la me-

dicina anteriores a la Gran Guerra. Este tipo de discurso, presente en manuales de educación y en libros sobre actividades gimnásticas desde la década de 1880, surgió en la prensa especializada a partir de 1910 y en el momento en que las mujeres francesas e inglesas se organizaron públicamente en la práctica de los deportes. En la mayoría de los casos, los argumentos contrarios o limitadores de las actividades femeninas resaltaban la necesidad de salvaguardar la "modestia femenina", atributo que se entendía como natural en las mujeres y que, en realidad, escondía una determinada visión social –un rol secundario en la sociedad–, estética –subsidiaria de los gustos masculinos de la época– y moral, ligada a la maternidad y, por tanto, a la misión de las mujeres en la perpetuación de la especie. Las alusiones a las "leyes de la naturaleza y la moral" eran frecuentes y fundamentaban las incompatibilidades entre desarrollo de la fuerza y "belleza femenina". El ejercicio físico moderado se percibía como útil para mejorar las funciones de madre y esposa, para acabar con "el denigrante espectáculo de contemplar a esta pléyade de mujeres histéricas, deformes, anémicas", pero la actividad deportiva intensa podía convertirlas peligrosamente en "mujeres colosos y musculosas como atletas"⁵.

(6) Antonio Rivero (2003), *Deporte y modernización*. Madrid: Comunidad de Madrid, p. 208.

De arriba a abajo / Mujer corriendo (archivo fotográfico SportLife) y ejercicios de gimnasia en la Clausura 1961 (archivo fotográfico del Ayuntamiento de Málaga).

2. MUJER, MODERNIDAD, EMANCIPACIÓN Y DEPORTE (1920-1936)

Tras la Primera Guerra Mundial, y sobre todo en la década de los años treinta, esta visión opuesta a la práctica del deporte femenino fue desapareciendo progresivamente de las tribunas públicas europeas, y también de las españolas. A pesar de que es cierto que la oposición al desarrollo de competiciones femeninas en muchas disciplinas se mantuvo en las instancias deportivas internacionales y locales, y que algunas opiniones influyentes –caso del propio Coubertin en el ámbito olímpico– rechazaban abiertamente a la mujer deportiva, la nueva realidad de posguerra impuso un renovado protagonismo social de la mujer, también en el deporte.

La materialización de esa nueva situación en el caso español puede entenderse mejor si se tiene en cuenta la conjunción de factores externos y otros propios de la coyuntura sociopolítica interna. Desde una perspectiva internacional, es evidente que el creciente desarrollo del deporte femenino en el extranjero a principios de la década de 1920, la creación de la Federación Deportiva Femenina Internacional en 1921, la popularidad de mujeres pioneras como Alice Milliat en Francia y la celebración de competiciones femeninas internacionales (entre 1922 y 1934) supuso una inflexión en el mundo del deporte que influyó en decenas de miles de mujeres en Europa y en América. Esta influencia se dejó notar, también, en la participación creciente de la mujer en el deporte español, ya en la década de 1920 y sobre todo en la posterior. En este sentido, no podemos olvidar –como factor local– la incidencia que tuvo a partir de abril de 1931 la proclamación de la Segunda República Española y su influencia liberalizadora en las clases populares urbanas y, muy especialmente, entre las mujeres. El nuevo clima de efervescencia asociativa popular, propiciado por un marco jurídico democrático, fue

relevante en el crecimiento de la participación femenina en la vida social deportiva, aunque este fenómeno resultó intenso básicamente en las ciudades. Entre los años veinte y treinta, el deporte se convirtió para muchas mujeres en “una forma de emancipación y un símbolo de independencia y superación cultural⁶. De hecho, se trató de un fenómeno urbano e interclasista, ya que la participación de la mujer en el deporte se convirtió, a la vez, en signo de modernidad, autodeterminación personal y superación de los estereotipos masculinos. En resumen, en sinónimo de liberación y progreso. La mujer participó del deporte porque participó de la cultura y porque quería protagonizar su propia vida.

Por primera vez se produjo en el ámbito competitivo la participación femenina en los Juegos Olímpicos de verano en París (1924), y de invierno en Garmisch (1936), con la inclusión en el equipo olímpico de deportistas como Rosa Torres y Lili Álvarez en tenis, o Margarita Moles en esquí. Las competiciones femeninas en España, y por lo tanto la presencia pública de las practicantes de deporte, se multiplicaron en la década de 1930 en modalidades antes consideradas estrictamente como masculinas, caso del atletismo, el jockey y el ciclismo.

Este proceso de desarrollo del deporte femenino entre 1925 y 1936 puede explicarse con dos ejemplos diferentes, uno individual y otro de carácter asociativo. En el primer caso fue significativa la figura de la polifacética Lili Álvarez (1905-1998), una mujer culta, cosmopolita y de éxito. Álvarez, como es bien sabido, cultivó los deportes en Suiza y posteriormente se dedicó al tenis, al automovilismo y al patinaje, prácticas que entonces estaban vinculadas a sectores sociales acomodados. Destacó poderosamente como la primera tenista de origen español con grandes triunfos internacionales y llegó a tres finales del Torneo de Wimbledon entre 1926 y 1928. En el ámbito asociativo, en cambio, es paradigmática la creación del *Club Femení i d'Esports* en Barcelona (1928), por su papel de vanguardia social y por su compromiso con la causa del deporte femenino popular. Este club perduró hasta la guerra civil y fue concebido, dirigido y compuesto



exclusivamente por mujeres. Desarrolló sobre todo el atletismo, el baloncesto, la natación y la gimnasia, e impulsó sendas campañas públicas en favor de la actividad física y la cultura de las mujeres. El club, que en 1929 tenía 1.200 asociadas, desapareció en 1938, víctima de la dramática situación provocada por la guerra.

3. LA RUPTURA FRANQUISTA (1939-1975)

El proceso democratizador del deporte, que se había iniciado en el período de entreguerras y que se aceleró durante la corta etapa republicana, saltó por los aires tras el estallido de la guerra civil y con la implantación de la dictadura franquista. De igual forma, el fenómeno de incorporación de la mujer en la práctica del deporte –que formaba parte de aquella lógica democratizadora– sucumbió bajo el peso de las autoridades deportivas del nuevo régimen, vinculadas al partido único. En este sentido cabe señalar que en el ámbito deportivo la dictadura significó la ruptura con la dinámica anterior, la desaparición de una tendencia social y deportiva que era dominante en Europa occidental y la sustitución de aquella por la subordinación a los mandatos del régimen. Por consiguiente, no se trata tanto de una desaceleración en el proceso de expansión del deporte femenino como de la aparición de una nueva lógica imperante en el deporte español, ligada al discurso moral de la dictadura y a la obra de la institución falangista de la Sección Femenina, sobre todo en los años de la posguerra y hasta la desaparición de José Moscardó en la dirección de la Delegación Nacional de Deportes.

A pesar de todo, teniendo en cuenta las características de la propia dictadura y su larga duración en el tiempo, se puede distinguir un doble papel de la mujer en el deporte: el de las dinámicas oficiales y el de la sociedad civil organizada, e incluso de las personas individuales. Desde un punto de vista oficial, en los deportes del Movimiento de las décadas de 1940 y 1950 imperaban los valores eternos

BIBLIOGRAFÍA

Lissa Smith (Ed.) (1998), *Nike is a Goddess. The history of women in sports*. New York: Atlantic Monthly Press, p. xi.

Julián de Barreras (1904), *Los ejercicios gimnásticos en el bello sexo*. Federación Gimnástica Española, p. 12.

Andrés Domínguez Almansa (2009), *Historia social do deporte en Galicia (1850-1920)*. Vigo: Galaxia, p. 247.

BIBLIOGRAFÍA

Emilio Navarro (1916), *Álbum histórico de las sociedades deportivas en Barcelona*. Barcelona, p.114. Se trataba, sin embargo, de un club eminentemente elitista y que tuvo una corta vida.

J. Bertrán (1917), "La mujer y su cultura física," *Atletica*, 16, p. 19.

Antonio Rivero (2003), *Deporte y modernización*. Madrid: Comunidad de Madrid, p. 208.

Abajo / Piragüistas (fuente: archivo fotográfico del Ayuntamiento de Málaga).

del discurso nacional católico, que otorgaban a la mujer el rol de madre, esposa, cuidadora y con una intachable moral pública. Por otro lado, desde un punto de vista real, en muchas ocasiones la mujer desarrolló un papel diferente, sobre todo a partir de la nueva ley de educación física y deportes de 1961, que nació de la mano de las generaciones más jóvenes de mandatarios deportivos del régimen y que permitió algunos cambios en las posturas más conservadoras y anacrónicas de las dos primeras décadas. La mujer, en los ámbitos urbanos con una tradición deportiva y asociativa más rica, abrió caminos renovados de actividad y participación a partir de los años sesenta y en la década de 1970.

4. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS NUEVOS RETOS DEL DEPORTE Y LA MUJER (1975-2000)

Finalmente, el proceso de transición política iniciado en 1975 propició el debate de género en la esfera pública, en casi todos los ámbitos de la sociedad y también en el deportivo. Sin duda en este sentido, cabe señalar la importancia de la transformación estructural que el deporte y la actividad física experimentaron a nivel local y general. La progresiva dotación de instalaciones públicas deportivas, la oferta de programas de estímulo a la participación y práctica de deportes en todos los sectores sociales y el desarrollo y modernización de la red de entidades deportivas privadas fueron aspectos que contribuyeron al acercamiento progresivo de la práctica de actividad física habitual a la ciudadanía. Esta transformación generalizada resulta inédita históricamente; por ejemplo, si tenemos en cuenta los resultados de las estrategias franquistas en la construcción de equipamientos y en la promoción del deporte de los años sesenta, incapaces de hacer frente



a las necesidades reales del conjunto de los ciudadanos y, en mayor medida, en lo que se refiere a la mujer y el deporte. Pero también en relación a la escasa participación de las instituciones públicas deportivas en las etapas anteriores a la guerra civil. No obstante, si bien estos cambios infraestructurales básicos son de gran relevancia, deben tenerse en cuenta otros factores decisivos en el desarrollo de la participación de las mujeres en el deporte durante estos últimos treinta años y, por supuesto, en el futuro. Factores educativos –el decisivo papel de la educación física escolar, pero también el de la educación en la igualdad–, sociales y culturales.

El camino abierto con la lucha por la igualdad en el deporte durante estas últimas décadas ha puesto de relieve nuevos retos que atañen a toda la sociedad. Retos que pueden relacionarse con aspectos como el acceso real a la dirección, gestión y liderazgo en las instituciones y entidades del deporte, la incorporación de la mujer en los cargos públicos deportivos o la conciliación de la vida familiar y profesional con la práctica de actividades deportivas. Estos, junto a la todavía escasísima visibilidad del deporte femenino en los medios de comunicación de masas, conformarán algunas de las claves de la historia de la mujer y el deporte de las generaciones venideras, la que escribirán nuestros hijos y nuestras hijas en el futuro.



A+
D
PLAN INTEGRAL PARA
LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE

D MUJER

Publicación anual sobre Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes en colaboración con los ayuntamientos de Barcelona, Gijón, Madrid, Málaga, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zaragoza, Comunidad de Madrid y Xunta de Galicia.

Consejo Superior de Deportes
www.csd.gob.es/mujerydeporte

EDITA
Consejo Superior de Deportes

COORDINACIÓN
Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar
Sylvia Ferro López

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
underbau (Juanjo Justicia+Joaquín Labayen)

IMPRESIÓN
Brizzolis, arte en gráfica

DEPÓSITO LEGAL
M-7995-2010

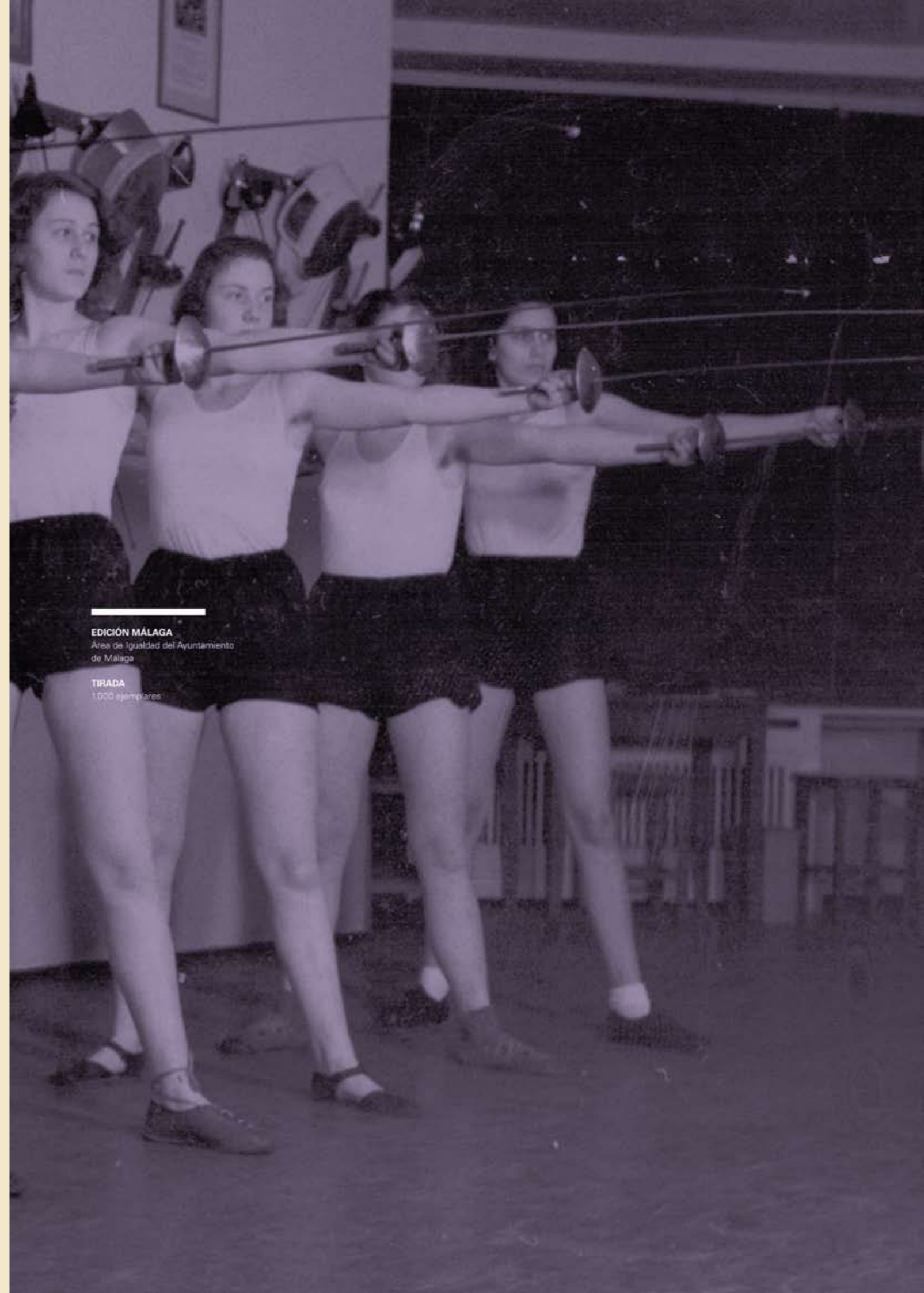
ISSN
1989-9734

NIPO
008-10-005-7

D MUJER permite la reproducción parcial o total de sus artículos siempre que se cite su procedencia.

EDICIÓN MÁLAGA
Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga

TIRADA
1.000 ejemplares



D MUJER



Presidencia
Española

EM

2010.es

A+
D

PLAN INTEGRAL PARA
LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE



Ayuntamiento
de Málaga